



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **087** DE

(**01** MAR 2016)

Por la cual se designa Jurado para la elección de los Representantes de los Docentes en el Consejo de Dirección del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para el año 2016

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas en el literal o) del artículo 24º, "Estatuto General, Acuerdo 05 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la ley 115 de 1994, establece la conformación de la comunidad educativa, en el cual los docentes hacen parte de uno de los estamentos institucionales.

Que el Decreto 1860 de 1994, en su artículo 21º establece que los Consejos Directivos de los establecimientos Educativos Estatales contarán con la participación de dos (2) Representantes del Personal Docente, elegidos por mayoría de los votantes mediante Asamblea Docente.

Que se hace necesario designar Jurado para la elección de los Representantes de los Docentes en el Consejo de Dirección del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para el año 2016

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar como Jurado para la elección de los Representantes de los Docentes en el Consejo de Dirección del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para el año 2016, a la señora MARIA ELVIRA GONZÁLEZ GROSSO.

ARTÍCULO 2º. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA ELECCIÓN. La elección de los Representantes Docentes en el Consejo de Dirección se llevará a cabo en la Plataforma Gnosoft habilitada para tal fin el día el jueves 3 de marzo de 2016, de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **01** MAR 2016

EL RECTOR,

Hno. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Darío Sánchez Urrego, Asesor Jurídico.
Elaboró: Claudia Palacios, Auxiliar Administrativo.



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

()

Resolución No. 086 de 2016, No utilizada por el Area de Talento Humano.

Firma: Profesional Especializado Gestión Talento Humano.